

## ACTA I

### APERTURA SOBRE ÚNICO “DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS”

**Expediente:** CONTR 2024 52695

**Título:** Contratación del servicio de mantenimiento de los aparatos de climatización de la sede de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz.

**Procedimiento / tramitación:** Abierto simplificado abreviado / Ordinario

En la ciudad de Cádiz siendo las 11:30 horas del día 7 de mayo de 2024 se constituye a través de la aplicación web CIRCUIT la Mesa de Contratación nombrada por Resolución del Delegado Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz con fecha 19 de abril de 2024.

Conforme al art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, dicha Mesa de Contratación tiene como objeto asistir al órgano de contratación en la adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento indicado anteriormente.

El órgano colegiado estuvo integrado por los siguientes componentes:

**PRESIDENTE:** Joaquín Martínez del Fresno. Secretario General Provincial.

**VOCALES:** Estrella Carrasco Gómez. Letrada Jefa del Servicio Jurídico Provincial.  
Francisco Molinillo Lamparero. Interventor Adjunto.  
María de la Asunción González Gutiérrez, Jefa de Departamento de Contratación, Patrimonio y Gestión Económica.  
Eloy J. Picón Paredes, Titulado de Grado Superior del Departamento de Contratación, Patrimonio y Gestión Económica.

**SECRETARIA :** María Aurora Espigado Domínguez, Jefa de Sección de Gestión Económica.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierta la sesión.

Acto seguido, a través de la Plataforma SIREC, se procede a la visualización del listado de las empresas que han presentado sus ofertas, las cuales son las siguientes:

Plaza de la Constitución n.º 3 11008 Cádiz

Telf: 956 00 76 00 Fax: 956 00 76 02



|              |                                 |  |                                                  |            |
|--------------|---------------------------------|--|--------------------------------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | JOAQUIN MARTINEZ DEL FRESNO     |  | 08/05/2024                                       | PÁGINA 1/2 |
|              | MARIA AURORA ESPIGADO DOMINGUEZ |  |                                                  |            |
| VERIFICACIÓN | Pk2imT9VZSMOE3V5B3HPU6M6Z4EMF2  |  | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma |            |

|                                                       |
|-------------------------------------------------------|
| INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS S.L. |
| DOMO FRÍO S.L.U.                                      |
| ARTICLIMA ENERGÍA S.L.                                |
| MANUEL ALEJANDRO ROMERO CASTRO                        |
| APLICACIONES ENERGÉTICAS ANDALUZAS S.L.               |

A continuación se realiza la apertura del SOBRE ÚNICO presentado por cada una de las empresas y a la verificación de la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP en adelante), dando lectura a las proposiciones económicas.

Concluido el examen y conforme a la cláusula 10.3 del PCAP, los representantes de la Mesa de Contratación acordaron la admisión de todas las empresas licitadoras.

De acuerdo con las proposiciones económicas presentadas, la puntuación obtenida por las mismas, en orden decreciente, es la siguiente :

| EMPRESAS                                              | Oferta presentada (Of) | PUNTOS (MAX. 100) |
|-------------------------------------------------------|------------------------|-------------------|
| ARTICLIMA ENERGÍA S.L.                                | 6.900,00 €             | 100,00            |
| DOMO FRÍO S.L.U.                                      | 7.050,12 €             | 90,09             |
| INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS S.L. | 7.385,00 €             | 67,99             |
| APLICACIONES ENERGÉTICAS ANDALUZAS S.L.               | 7.500,00 €             | 60,40             |
| MANUEL ALEJANDRO ROMERO CASTRO                        | 8.400,00 €             | 0,99              |

En aplicación de lo establecido en el apartado 7 del ANEXO I del PCAP, se determina que ninguna de las ofertas económicas se considera anormal o desproporcionada.

A continuación, la Mesa de Contratación, conforme al art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, eleva a éste órgano de contratación la propuesta de adjudicación a favor de la empresa **ARTICLIMA ENERGÍA SL (CIF: B01832302)** por un importe de adjudicación de **SEIS MIL NOVECIENTOS EUROS (6.900,00 €) (IVA excluido)**. De igual forma, propone que, por parte del mismo, se le requiera a dicha empresa la documentación previa a la adjudicación de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 10.4 del PCAP.

No teniendo más asuntos que tratar conforme a lo previsto en el Orden del Día, el Presidente levantó la sesión de la Mesa de Contratación, siendo las 12:30 horas del día arriba indicado, todo lo cual, como Secretaria de la Mesa certifico.

VBº EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: Joaquín Martínez Del Fresno.

Fdo.: María Aurora Espigado Domínguez

|              |                                 |  |                                                  |            |
|--------------|---------------------------------|--|--------------------------------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | JOAQUIN MARTINEZ DEL FRESNO     |  | 08/05/2024                                       | PÁGINA 2/2 |
|              | MARIA AURORA ESPIGADO DOMINGUEZ |  |                                                  |            |
| VERIFICACIÓN | Pk2imT9VZSMOE3V5B3HPU6M6Z4EMF2  |  | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma |            |